

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.

INPEC 01-03-2022 15:53
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0041455 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFCINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8140-OFCINA DE SISTEMAS DE INFORMACION / ADRIANA CETINA HERNANDEZ
ASUNTO RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
OBS RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN GESTIÓN TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2021

2022IE0041455



Ingeniera
ADRIANA CETINA HERNANDEZ
Dueño de Proceso Gestión Tecnología e Información
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

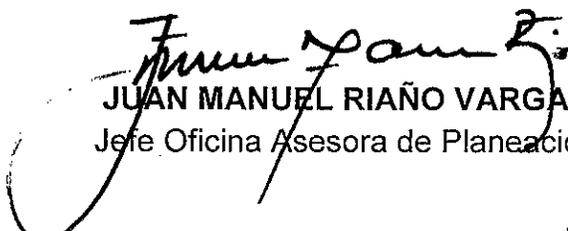
Asunto: Retroalimentación Autoevaluación segundo semestre de 2021 TI

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, remito a usted la Retroalimentación de la Autoevaluación correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.

Se hace el envío de los documentos correspondientes, esperando que el proceso tenga en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dicho documento.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Recibido
oscar Ardila
03/03/2022

Anexo: tres (03) folios

Revisado por: OI Leonel Ríos Soto – Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán Coordinador GRUDO

Elaborado por: Luis Alberto Mejía Jiménez, Grupo Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2022.

Archivo: Mis documentos/Autoevaluación Gestión Tecnología e Información /OFPLA a OFISI Retroalimentación autoevaluación segundo semestre de 2021.

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Gestión de Tecnología e Información	01/03/2022

Periodo evaluado	Desde: 01/07/2021	Hasta: 31/12/2021
------------------	-------------------	-------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

Durante el periodo evaluado no fue objeto de auditoria el proceso en mención por ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 74 PQRS, de las cuales 24 fueron contestadas de manera oportuna, lo que indica un 32.43% de oportunidad en la respuesta. Los restantes 50 documentos (67.57%) se distribuye en los siguientes estados y porcentajes: "Asignado" (4.05%), "Por Asignar" (35.14%), "Por organizar" (17.57%) y "Por recibir" (10.81%).

Lo anterior tomando como evidencia el reporte generado por el aplicativo GESDOC.

El proceso muestra que fue realizado el cargue de evidencias en formato PDF, en la carpeta generada en el drive de acuerdo a lo establecido. El proceso realizó el cargue de un total de cuatro archivos en formato PDF.

3. Análisis encuestas de satisfacción

Las encuestas de satisfacción competen con los procesos misionales; por ser el proceso de Gestión de Tecnología e Información un proceso de apoyo, para este no aplican.

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

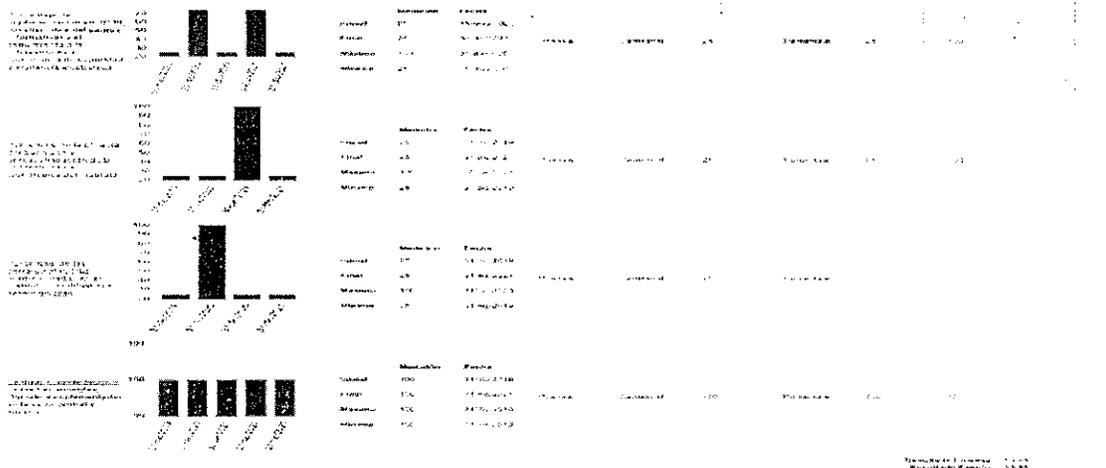
Como resultado de las mesas de trabajo para la actualización de los indicadores del Proceso, con sus respectivas hojas metodológicas, se aprobaron un total de (10) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en ISOLucion.

Para el corte del segundo semestre de la vigencia del 2021, del total de los (10) indicadores reportaron seguimiento:

- Administrar y controlar el funcionamiento del sistema de información misional SISIPEC y el

soporte del mismo.

- Administrar y controlar el funcionamiento de los sistemas de información de apoyo y el soporte de los mismos.
- Realizar soporte técnico de las herramientas ofimática implementadas en la Sede Central.
- Disponibilidad del aplicativo misional SISIEPEC.
- Administrar y controlar los servicios de conectividad de red de comunicaciones del Instituto validando disponibilidad en los servicios.
- Implementación de la Política de Gobierno Digital establecida por MINTIC
- Evaluar el buen uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Entrenamiento en las Tics implementadas en la entidad.
- Implementar en el GLPI (Gestión libre del parque informático) el seguimiento a la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia electrónica.
- Soporte técnico de la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia electrónica



Seguimiento alimentado en ISOLucion generando un cumplimiento del proceso del 99.99%

5. Conformidad del Producto/Servicio

La conformidad del Producto/Servicio se analiza mediante el análisis de las encuestas de satisfacción, que solo aplica a los procesos misionales; para el proceso de Gestión de Tecnología e Información, el cual es un proceso de apoyo, no aplica.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso Gestión de Tecnología e Información tiene los hallazgos No. 45, 51 y 74 de la vigencia 2013 identificados por parte de la Contraloría General de la Republica, los cuales tienen nueve (9) actividades propuestas con cumplimiento promedio del 98%.

De la vigencia 2017 cuenta con los hallazgos No. 14, 33, 34, 35 y 48, los cuales tienen nueve (9) actividades propuestas con cumplimiento promedio del 57%.

De la vigencia 2018 cuenta con los hallazgos No. 53 y 58 de la vigencia 2018, los cuales tienen nueve (9) actividades propuestas con cumplimiento promedio del 71%.

Estos hallazgos están relacionados con temas como "Migración módulos", "Subutilización de Equipos de Seguridad e informática", "Articulación entre los actores intervinientes en el proceso de telefonía y bloqueo" y "SISIPEC", entre otros hallazgos identificados.

Finalizando con un promedio general de cumplimiento del 87.1%

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo julio – diciembre 2020

- Creación documento "Modelo de gestión de la demanda de software v1".
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento 30%
Reporte: el proceso no reporta avance toda vez que por motivo de la renovación tecnológica realizada a la infraestructura del centro de datos principal y alterno, se creó la necesidad de reformular el modelo de gestión de la demanda de software.
En ISOLucion se evidencia el proyecto de guía "Modelo de Gestión de la Demanda de Software" el cual se encuentra en estado borrador.
- Actualización documento "Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información v3"
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento 60%
Reporte: el proceso no reporta avance en el desarrollo del documento, debido a la implementación actividades de actualización del documento con base en los controles del anexo A de la ISO 27001.
En ISOLucion se evidencia el proyecto "Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información v3" el cual se encuentra en estado borrador.

NOTA: La fecha de cumplimiento de los anteriores compromisos fue establecida por el dueño de proceso para el 31 de diciembre de 2020, el proceso no puede pretender que los factores relacionados con el cambio tecnológico o cambios normativos sustenten el retraso del cumplimiento de más de un (1) año.

Compromisos periodo enero – junio de 2021

- Actualizar el "Plan Estratégico de tecnologías de la Información PETI v2".

Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2021

Seguimiento y cumplimiento: 100%

Reporte: Revisada la herramienta ISOLucion se encuentra que el "Plan Estratégico de tecnologías de la Información PETI" fue aprobado el 22 de septiembre de 2020.

Compromisos periodo julio – diciembre de 2021:

Actualizar el documento "PA-TI-G01 Guía Tecnológica para Audiencias Virtuales V.2"

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021

Seguimiento y cumplimiento: 100%

Reporte: documento actualizado el 4 de octubre de 2021. El proceso realizó el cargue de las evidencias respectivas en el drive y analizada la información en el software ISOLucion, el documento se encuentra en estado "Aprobado".

8. Cambios que podrían afectar el SGI

El proceso reporta cambios que podrían afectar el sistema de Gestión Integrado relacionados con:

- Implementación Política de Gobierno Digital
- La implementación de la resolución 1915 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que implica el desarrollo de actividades que faciliten una mayor accesibilidad a la web, transparencia de la información, seguridad digital web y el manejo de datos abiertos
- El desarrollo de la Convocatoria 1357 y su consecuente rotación de personal de la Oficina de Sistemas de Información.

9. Recomendaciones para la mejora

1. Finalizar los documentos Modelo de gestión de la demanda de software v1, Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información v3 y Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la información v3 de acuerdo al soporte tecnológico y normatividad actual.
2. Continuar con las acciones que demarcan el cumplimiento de los resultados correspondientes a los indicadores del proceso para la anualidad 2022.
3. Para la anualidad 2022 realizar las gestiones que permitan aumentar el avance en sus hallazgos o su cierre para el próximo semestre 2022.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

1. El proceso realizó el cargue de evidencias para el análisis y estado de las PQRS en el drive de acuerdo al reporte generado por el aplicativo GESDOC.
2. Es importante revisar los estados de la mensajería del aplicativo GESDOC toda vez que el paso "Finalizado" corresponde con el último paso de toda comunicación en el aplicativo GESDOC. se evidencia en el DRIVE que solo el 32.43 % de tales documentos se encuentra en estado

“Finalizado, mientras que el 67.57 % se encuentra en los estados Asignado, Por Asignar, Por recibir, Por organizar.

3. Los cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión Integrado, tienen que ver con el desarrollo de normatividad y políticas del Gobierno Nacional que aplican no solo para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, sino que aplican para diferentes entidades entre ellas las entidades del Estado, por lo que se hace necesario el trabajo coördinado, permanente y articulado con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros.
4. El proceso realizo el cargue de evidencias y en ellas se observan las acciones de mejoramiento de los diferentes hallazgos, los cuales deben quedar en estado “Cerrado” en la presente vigencia.
5. El compromiso pactado para el semestre que se analiza se cumplió en su totalidad.

11. Compromisos

1. Finalizar la creación del Procedimiento “Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información” v 1.

Fecha: 31 de diciembre de 2022